

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2544 /

EN CONCON, 05 NOV 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

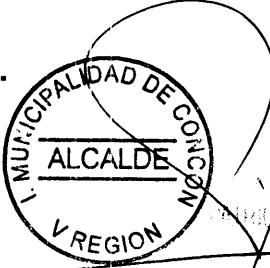
- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. Invitación inauguración actividad "Los mejores del Turismo Comunal 2015", a realizada el día martes 27 de octubre del 2015.
- E. Solicitud de Pedido N° 74 con fecha 27/10/2015, Alcaldía, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **RATIFIQUESE**, por medio de "Gastos de Representación" de los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor ELIANA ARANCIBIA Y CIA. LTDA. RUT: 78.748.410-7, por un valor de \$1.469.845, IVA incluido, para "Los Mejores del Turismo Comunal 2015", realizada el día 27 de octubre del presente año a las 20.00 hrs. en la Carpa de la Avanzada Cultural Concón.
- 2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE (51)

- PAT/ aqc
Distribución:
1. Sec. Municipal
2. Control Interno
3. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3